

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 4.173/2017

Por resolución de 16 de noviembre de 2017, insertada en el correspondiente libro con el número 2017/6294, he dictado lo que sigue:

"El pasado 26 de mayo de 2017 finalizó el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para cubrir, mediante concurso oposición reservada a personal laboral en turno de promoción interna, 1 plaza de Jefe de Taller, perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2014, cuya convocatoria se efectuó en el BOP nº 79, de 27 de abril de 2017, por lo que de conformidad con el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado ex novo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, así como lo dispuesto en la base 4ª de las mismas, vengo en resolver:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, como Anexo a esta Resolución.

Segundo. Nombrar el correspondiente Tribunal Calificador, de conformidad con la base 5ª de la convocatoria, el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, en lo que no se oponga a la citada norma, quedando constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Telesforo Flores Olmedo, Jefe Departamento Ediciones y Publicaciones. Suplente 1: Dª. Mª. Sol Chacón Carmona, Administrativo Departamento Formación. Suplente 2: Dª. Mª. Isabel Sánchez Moncayo, Jefa Departamento Modernización y Admón. Electrónica.

Secretario:

Titular: D. Jesús Cobos Climent, Secretario General Diputación Provincial. Suplente 1: Dª. Carmen Luque Fernández, Jefa Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial. Suplente 2: Dª. Gema Serrano Gutiérrez, Adjunta Jefe Servicio Recursos Humanos.

Vocal 1:

Titular: D. Manuel Pérez Polo, Responsable de Gestión del BOP. Suplente: D. Pedro Recio García, Delineante Servicio Patrimonio.

Vocal 2:

Titular: D. Miguel Álvarez Bernal, Adjunto Jefe Departamento Ediciones y Publicaciones. Suplente: Dª. Rafaela Chaparro Calleja, Jefa Negociado Ediciones y Publicaciones.

Vocal 3:

Titular.: D. Bartolomé Alcántara Nieto, Jefe de Sección de Máquinas. Suplente: Dª. Dolores Gómez del Río, Responsable Admi-

nistrativo OPAC.

Vocal 4:

Titular: D. Francisco Expósito Castro, Responsable Publicaciones Oficiales BOP. Suplente: Dª. Adela Peña Morales, Técnica Base de Datos GEO, Oficina SIGE.

Tercero. De conformidad con las bases de la convocatoria, conceder a los/as interesados, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOP de Córdoba, para subsanar posibles defectos y/o los/as que en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Cuarto. Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para la realización del único ejercicio práctico, de carácter obligatorio y eliminatorio, previsto en la Base 7 y Anexo I, el próximo día 15 de diciembre, a las 10 horas, en el Departamento de la Imprenta Provincial de los Colegios Provinciales, sitios en Avda. del Mediterráneo, s/n (Parque Figueroa), debiendo venir provistos del DNI, o en su defecto de pasaporte, carné de conducir o documento público que acredite fehacientemente su identidad.

Quinto. De conformidad con la base 8.4 de la convocatoria, la actuación de los aspirantes cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente se efectuará de conformidad con la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, publicada en el BOE nº 94 de 20 de Abril, que se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ", en el supuesto de que no exista aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "O" y así sucesivamente.

Sexto. Ordenar la publicación en el BOP de la presente resolución y las correspondientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la presente convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, a 17 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, P.D. El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.

### ANEXO

#### Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os

Oferta: OEP 2015.

Convocatoria: LPI 02/2017 Jefe de Taller

Tipo plaza: Jefe de Taller. Nº plazas: 1. Nº plazas disc.: 0.

Categoría: Jefe de Taller. Grupo: C1.

Tipo trabajador: Laborales fijos.

#### Listado de admitidas/as

NIF	Nombre completo
44362137J	De Mora Flores, María
30817874J	Lucena Jiménez, Pedro

Total admitidas/os: 2